



AVISO ACLARATORIO N°2
(13 de Julio de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA EN EL DOCUMENTO DENOMINADO LINEAMIENTO XI CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA - ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA 2022

CONSIDERANDO

Que bajo la Resolución N. 202250076132 del 10 de junio de 2022 se da apertura a la undécima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, estableciéndose que los requisitos generales y las bases específicas de participación de cada una de las líneas de la convocatoria se encuentran en el documento denominado “*Lineamientos XI Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura - Estímulos PDL y PP Cultura 2022*”.

Que luego de recibidas algunas solicitudes por parte de la comunidad para ampliar el término de la convocatoria, se hace necesario responder y poner en conocimiento de los beneficiarios, lo siguiente:

Que en la resolución modificatoria número 202250081187, la Secretaría de Cultura Ciudadana estableció el siguiente cronograma para todas las líneas de la convocatoria, sin embargo, éste puede modificarse durante el proceso, por tal motivo es importante revisar las actualizaciones y ajustes a sus respectivas etapas haciendo seguimiento constante a las publicaciones que se harán en la página web: <http://www.medellin.gov.co/estímulos>.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del portafolio	Viernes 10 de junio de 2022
Observaciones a los lineamientos	Lunes 13 de junio de 2022
Aplicación de observaciones	Martes 14 de junio de 2022
Apertura de inscripciones en la página web	Miércoles 15 de junio de 2022
Cierre	Miércoles 13 de julio de 2022 hasta las 5:00 p.m.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Informe de propuestas inscritas	Jueves 14 de julio de 2022
Primer informe de verificación de documentos	Martes 26 de julio de 2022
Plazo para subsanar documentos y presentar Observaciones	Miércoles 27 y jueves 28 de julio de 2022 hasta las 5:00 p. m.
Informe final de verificación de documentos	Lunes 1 de agosto de 2022
Observaciones al informe final de verificación de documentos	Martes 2 de agosto de 2022
Informe de evaluación	Viernes 19 de agosto de 2022
Observaciones al informe de evaluación	Lunes 22 de agosto de 2022
Resolución de otorgamiento	Miércoles 24 de agosto de 2022
Fecha límite para ejecución de las propuestas ganadoras	Viernes 18 de noviembre de 2022

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Que en los lineamientos en el numeral 3.3 Cronograma, la Secretaría de Cultura Ciudadana ha establecido el siguiente cronograma para todas las líneas de la convocatoria; sin embargo, éste puede modificarse durante el proceso, por tal motivo es importante revisar las actualizaciones y ajustes a sus respectivas etapas haciendo seguimiento constante a las publicaciones que se harán en la página web: <http://www.medellin.gov.co/estímulos>.

Se dará cierre a la convocatoria el día 21 de julio a las 5p.m. Quedando el nuevo Cronograma así:

ACTIVIDAD	FECHA MODIFICADA
Publicación del portafolio	Jueves 9 junio de 2022
Observaciones a los lineamientos	Lunes 13 junio de 2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Aplicación de observaciones	Martes 14 de junio de 2022
Apertura de inscripciones en la página web	Miércoles 15 de junio de 2022
Cierre	Jueves 21 de julio de 2022 hasta las 5:00 p.m.
Informe de propuestas inscritas	Viernes 22 de julio de 2022
Primer informe de verificación de documentos	Jueves 4 de agosto de 2022
Plazo para subsanar documentos y presentar Observaciones	Viernes 5 de agosto al lunes 8 de agosto de 2022 hasta las 5:00 p.m.
Informe final de verificación de documentos	Miércoles 10 de agosto de 2022
Observaciones al informe final de verificación de documentos	Jueves 11 de agosto de 2022
Informe de evaluación	Jueves 25 de agosto de 2022
Observaciones al informe de evaluación	Viernes 26 de agosto de 2022
Resolución de otorgamiento	Miércoles 31 de agosto de 2022
Fecha límite para ejecución de las propuestas ganadoras	Viernes 18 de noviembre de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: demás apartes del documento denominado: "LINEAMIENTOS XI CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022", continúan sin modificación alguna.

Dado en Medellín a los trece (13) día del mes de julio de 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ÁLVARO NARVÁEZ DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana

<p>Proyectó:</p> <p>Laura Tatiana Cisneros Abogada Contratista PDL-PP Secretaría de Cultura Ciudadana</p> <p>Fernando Arcángel Aristizábal Posso Coordinador de Estímulos PDL-PP Secretaría de Cultura Ciudadana</p>	<p>Revisó:</p> <p>Natalia Riveros González Abogada – Asesora del Despacho – Contratista Secretaría de Cultura Ciudadana</p> <p>Manuela Lopez Henao Abogada Contratista Secretaria de Cultura Ciudadana</p> <p>Yair Antonio Palacio Coordinador de PDL-PP Secretaría de Cultura Ciudadana</p>	<p>Aprobó:</p> <p>Alexis Mejía Echeverry Subsecretario de Arte y Cultura Secretaría de Cultura Ciudadana</p>
--	--	--